

PROYECTO PD 421/06 (F)

“Fortalecimiento de la cadena productiva de la madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal”

Resumen:

El presente proyecto tiene como objetivo de desarrollo contribuir con el fortalecimiento de la cadena productiva bosque-industria-consumidor para consolidar un sistema de producción formal y transparente en beneficio del manejo forestal sostenible y el bienestar de las poblaciones vinculadas al sector forestal y de la economía nacional. Los objetivos específicos planteados están orientados a promover la articulación de la producción legal de madera provenientes de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal sostenible con la industria, el comercio y el consumidor final y apoyar a la implementación de un sistema nacional de control de la producción forestal con la participación de los sectores público y privado.

Los resultados esperados están dirigidos a lograr un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado, contar con un acuerdo nacional de compras responsables de productos maderables, tener en ejecución planes de negocios forestales por cuencas productoras de madera, disponer de un sistema de información sobre la producción forestal de bosques manejados on line, que la institución competente adopte un nuevo sistema de guías o autorizaciones forestales para movilización de madera bosque-industria y finalmente que la Oficina de Supervisión de Concesiones Forestales (OSINFOR) esté debidamente fortalecida para el buen cumplimiento de sus funciones.

El Proyecto es ejecutado por la Cámara Nacional Forestal (CNF) y se considera la activa participación, además de los concesionarios y demás productores forestales manejadores de bosques, de industriales, comerciantes, y demás actores de las cadenas productivas de la madera; así como de organizaciones privadas y públicas relacionadas con la actividad forestal, como gremios empresariales, profesionales, ONG's, Ministerio de Agricultura, INRENA, OSINFOR, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLTI).

Comité: Repoblación y ordenación forestales

Organismo ejecutor: Cámara Nacional Forestal (CNF), en colaboración con el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)

Duración: Treinta (30) meses

<u>Presupuesto:</u>	Fuente	Contribución en US\$
	OIMT	580,532
	CNF	405,693
	TOTAL	986,225

EL PROYECTO

1. Objetivos del proyecto

1.1 Objetivo de desarrollo

El objetivo de desarrollo del Proyecto es contribuir con el fortalecimiento de la cadena productiva bosque-industria-consumidor para consolidar un sistema de producción formal y transparente en beneficio del manejo forestal sostenible y el bienestar de las poblaciones vinculadas al sector forestal y de la economía nacional.

1.2 Objetivos específicos

El proyecto plantea alcanzar dos objetivos específicos:

- a) Promover la articulación de la producción legal de madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal sostenible con la industria, el comercio y el consumidor final.
- b) Apoyar a la implementación de un sistema nacional de control de la producción forestal con la participación de los sectores público y privado.

2. Justificación

2.1 El Problema por abordar

La política aplicada, en cuanto a la actividad forestal, a partir de la década del 70 fue reservar para la actividad empresarial del Estado y las empresas colectivas los mejores bosques y otorgar sobre los bosques restantes contratos de extracción y permisos a pequeños extractores que supuestamente deberían hacer un aprovechamiento directo (sin intermediarios) del recurso forestal. Además tales derechos se entregaban sobre pequeñas extensiones (hasta 1 000 ha) por plazos cortos (2 a 10 años) y sin la exigencia de planes de manejo forestal que garanticen la gestión sostenible del bosque, lo cual produjo un aprovechamiento irracional del recurso forestal; agravándose el problema en razón de que las trochas y caminos dejados por los extractores forestales fueron utilizados por agricultores migratorios que devastaron el bosque mediante el rozo y quema para la instalación de cultivos o de praderas para la crianza del ganado. El sistema también favoreció la informalidad de la extracción a través de la tala de árboles ubicados fuera del área otorgada bajo contrato, es decir, respecto a otros contratos, zonas no autorizadas, territorios de comunidades nativas, reservas territoriales a favor de grupos étnicos en aislamiento voluntario o de áreas naturales protegidas (Carlos Andaluz, 2005. "Mecanismos legales e institucionales para el control de la tala y comercio ilegal de madera").

Esta ilegal práctica persiste a pesar del cambio sustancial de la política forestal que se está tratando de aplicar a partir del año 2002 al amparo de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 27308), que se sustenta en un sistema de otorgamiento de derechos sobre la base de concesiones mediante procesos públicos, sobre extensiones y con plazos que permitan un manejo empresarial (mínimo 5 000 ha y por 40 años); con instrumentos de gestión sostenible basados en el ordenamiento territorial y planes de manejo, ampliando la percepción de aprovechamiento del bosque hacia una utilización integral

(servicios ambientales y aprovechamiento de bienes forestales diferentes a la madera).

En algunos casos, para acceder a los bosques, los pequeños extractores, los que los habilitaba con dinero o bienes y comerciantes, se organizaron formando empresas, siendo beneficiados con contratos de concesión forestal; sin embargo, la gran mayoría no participó del proceso, quedando fuera del modelo de la nueva legislación. La costumbre y la necesidad los llevó a continuar con la práctica de la explotación de la madera, tal como lo desarrollaban anteriormente y que de acuerdo a la nueva normatividad es ilegal.

En este marco, el Proyecto elaboró el árbol de problemas, identificando como problema principal al sistema productivo forestal, que desde la cosecha hasta la comercialización de la madera, está dominada por la informalidad e ilegalidad. Siendo sus principales causas la desarticulación de la producción legal de madera procedente de concesiones forestales y otros bosques autorizados con la industria, el comercio y el consumidor final; el débil sistema nacional de control de la producción forestal; y por último, el desconocimiento e indiferencia de los consumidores que gran parte de la madera que se comercializa no proviene de fuentes seguras de abastecimiento.

Aspectos que están generando desaliento de los productores forestales a actuar legalmente, una baja recaudación fiscal y conflictos sociales; cuyas consecuencias son la pobreza de las poblaciones rurales y la depredación del potencial forestal amazónico.

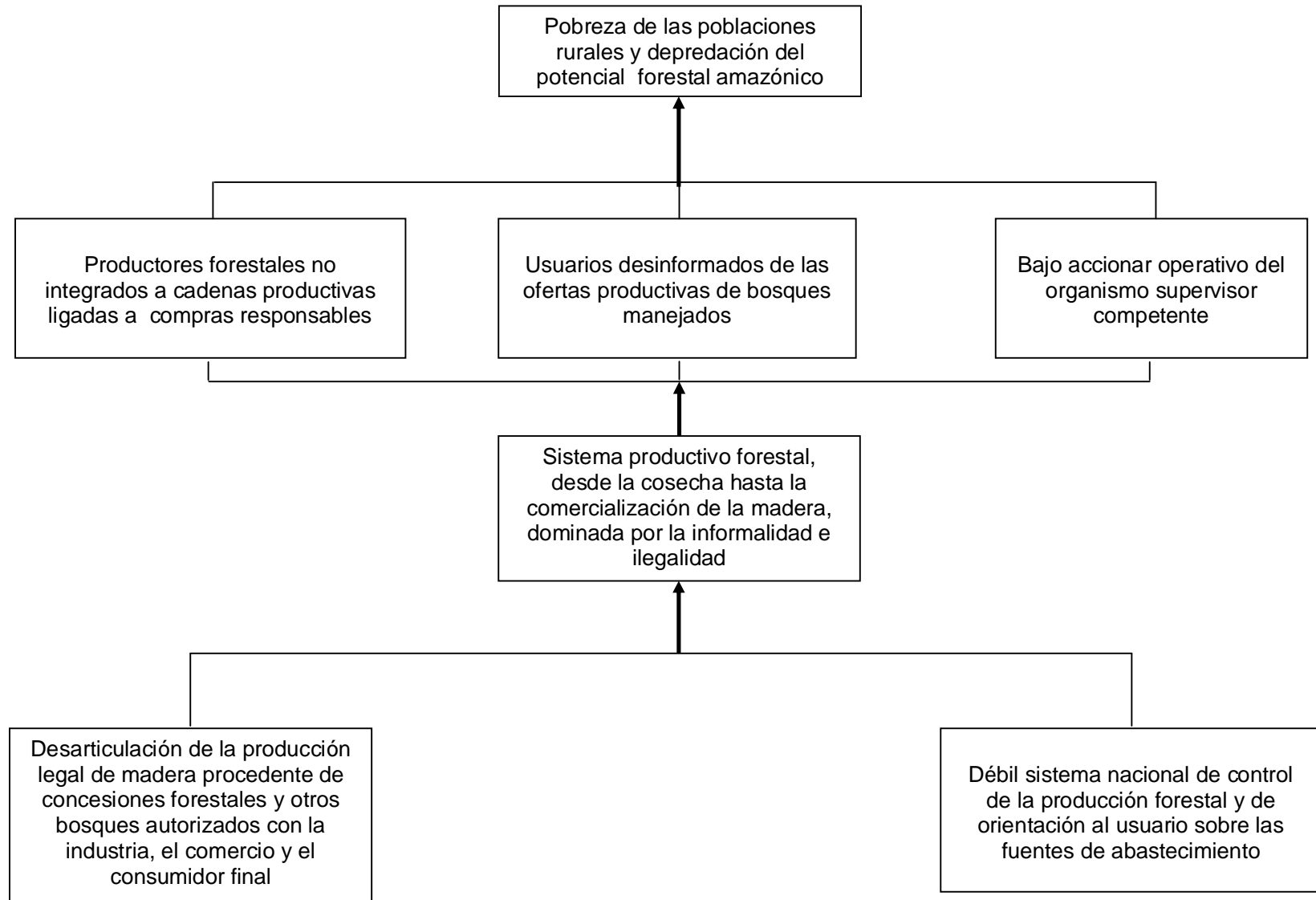
En la hoja siguiente se presenta el mencionado árbol.

Asimismo, entre los principales aspectos que contribuyen a la tala y comercio ilegal de madera se encuentran los siguientes:

- La migración de la población de la sierra hacia la selva para la conversión de bosques en campos agrícolas o ganaderos, por escasa oportunidad de trabajo.
- Escaso aliento para la inversión en actividades económicas vinculadas con los recursos forestales.
- Poco estímulo para la reforestación en las tierras de aptitud forestal y sin acceso a la propiedad sobre éstas.
- Hay bosques de responsabilidad del Estado, que la administración forestal no tiene capacidad para un adecuado control, facilitando la actividad de muchos grupos de madereros ilegales.
- El acatamiento de los instrumentos de ordenamiento territorial es bajo o nulo, como sucede con los migrantes que desarrollan agricultura o ganadería sobre tierras de protección, de producción forestal o en áreas naturales protegidas; cambios de uso no permitidos (o en algunos casos su formulación es fraudulenta, por no calificar técnicamente para el uso indicado o para usos indebidos).
- Es común que los gobiernos regionales o locales alienten políticas de ocupación agraria, generalmente a través de proyectos de construcción de carreteras de penetración, sobre territorios calificados como de protección o de producción forestal, e inclusive sobre unidades de aprovechamiento forestal, áreas naturales protegidas, reservas territoriales, y territorios de comunidades nativas.

- No existe una sistematización de la legislación forestal ni suficiente difusión de los constantes cambios normativos que se han dado en la legislación forestal.
- Concentración y centralización de funciones de la autoridad forestal
- Ausencia de mecanismos para establecer el origen de la madera (certificados e origen) y registro de las trozas.
- Desarrollo de un mercado informal por inacción o descoordinación de las entidades públicas, creando ventajas competitivas ilegales frente a los comerciantes legales, permite la “regularización” tributaria a través de documentos fraguados, venta y “ruleteo” de guías de transporte forestal, etc.
- Posesionarios o propietarios de tierras de uso agropecuario y/o comunidades nativas que trafican con permisos de aprovechamiento forestal
- Reducción sensible del presupuesto del INRENA para las labores de control y vigilancia.
- Inestabilidad administrativa y laboral del personal del INRENA
- Deficiente control de la tala ilegal en las áreas naturales protegidas.
- La Policía Nacional y Fuerzas Armadas no comprometidas con el control para evitar la tala y comercio ilegal de madera.
- Las fiscalías penales y los juzgados penales o mixtos no cuentan con capacitación, recursos humanos y logísticos suficientes.
- Algunos concesionarios venden las guías forestales de transporte para “legalizar” madera de origen ilegal.
- Malos profesionales forestales se prestan para elaborar los planes de manejo forestal que no corresponden con la realidad del bosque.
- Un sector importante de la sociedad no percibe a la tala ilegal como una acción reprobable y concibe que el sistema de concesiones no incluye a los más pobres.
- No hay una adecuada coordinación entre las distintas autoridades involucradas.
- Poca implementación de los instrumentos que promueven la política forestal.

ARBOL DE PROBLEMAS



De otro lado, entre los aspectos que contribuyen a combatir la tala y comercio ilegal de madera, están los siguiente:

- Se está incrementando el interés del sector privado por la reforestación, tanto por los productos maderables como por los beneficios del secuestro de carbono, en el marco del Protocolo de Kyoto, que dará la oportunidad de ocupar gran cantidad de mano de obra disponible.
- Creación e implementación de FONDEBOSQUE como organización pública-privada, promotora del manejo forestal y la reforestación.
- Agencias de cooperación e instituciones interesadas en apoyar la implementación de la nueva política forestal.
- Hay un importante avance en el proceso de reconocimiento y titulación de comunidades nativas y en la concesión de unidades de aprovechamiento forestal.
- Se está mejorando la percepción de la sociedad y de los medios de prensa acerca de la importancia de los problemas vinculados a la tala y comercio ilegal de madera.
- Recientemente se ha iniciado la inscripción en el Sistema Nacional de los Registros Públicos, los derechos contenidos en los contratos de concesión, respecto de la Unidad de Aprovechamiento Forestal. Ya se tiene dos concesiones debidamente inscritas y otras en proceso.

Siendo las principales consecuencias de la tala ilegal:

- Aprovechamiento de las condiciones de pobreza y falta de oportunidades de empleo estable y de calidad para pobladores de la Amazonia peruana
- Desestabilización del ordenamiento forestal.
- Deforestación y depredación de los bosques, afectando al ecosistema forestal en su conjunto
- Fomenta la corrupción
- Genera pérdida de ingresos económicos para el Estado

El bosque es el recurso natural más importante en las zonas de Ucayali, Selva Central (áreas selváticas de las regiones de Huánuco, Pasco y Junín) y de Madre de Dios, el cual no está siendo adecuadamente aprovechado, a pesar que se están haciendo esfuerzos importantes, como la promulgación y aplicación de una nueva legislación forestal a partir del año 2000, donde se promueve el manejo forestal sostenible, a través de los bosques de producción permanente otorgados en concesiones forestales por concursos públicos y una serie de proyectos que se vienen ejecutando para promover el manejo forestal sostenible. Sin embargo, hay problemas actuales que lo limitan como es la existencia de un mercado paralelo que promueve la tala y el comercio ilegal de madera, ocasionando una competencia desleal e injusta con el sector maderero formal o en proceso de formalización, lo que desalienta, en muchos casos, a los productores forestales a acotuar legalmente, lo que puede conllevar a la depredación y pérdida del potencial forestal de la Amazonia peruana.

La actividad ilegal desestabiliza el ordenamiento forestal, se depreda el recurso afectando al ecosistema en su conjunto, fomenta la corrupción, genera pérdida de ingresos económicos para el Estado. Sólo con la pérdida de ingresos fiscales, la tala y el comercio ilegal de madera, ocasiona un gran impacto económico y social. El Perú pierde al año 8,5 millones de dólares en la forma de pago de impuestos. Se estima que anualmente se extrae más de 221 000

m³ de madera ilegal, es decir, 15% de la producción nacional, lo que equivale a 44,5 millones de dólares, creando una deformación del mercado.

La tala ilegal de madera, entendida como el aprovechamiento de maderas comerciales bajo formas no autorizadas, significa uno de los mayores problemas forestales. De continuar esta acción, nuestros bosques, que benefician a miles de familias, proveyéndoles de riqueza, alimento y servicios ambientales, podrían desaparecer. La tala ilegal no sólo afecta a las áreas dedicadas a la producción forestal, sino también a las áreas naturales protegidas, así como a las reservas del Estado a favor de poblaciones indígenas y de comunidades nativas. Se ha puesto en evidencia que algunos comerciantes, aprovechando la situación de extrema pobreza de las poblaciones vinculadas a los bosques, sirven de intermediarios para comercializar la madera que se extrae de manera ilegal, contribuyendo al empobrecimiento del bosque y generando conflictos sociales. En el Perú, el problema de la tala y comercio ilegal de madera es considerado de la magnitud del narcotráfico y el contrabando.

En este sentido, el Estado reconoce que es un problema importante que afecta directa o indirectamente a toda la sociedad peruana y se han establecido políticas dirigidas a enfrentarlas; sin embargo, hay una debilidad institucional del Estado, que obedece generalmente a la escasa provisión de fondos, incapacidad de operación por razones logísticas o de carencia de suficientes recursos humanos o de calificación y/o de capacitación de los mismos, etc.

De otro lado, los consumidores no tienen conocimiento o no son concientes que gran parte de la madera que se comercializa procede de fuentes no seguras de abastecimiento, que no sólo ocasionan daños al recurso forestal, sino también a las poblaciones involucradas, pues las mafias que se dedican a la tala ilegal someten a pobladores locales a trabajos forzosos, afectando su integridad y derechos ciudadanos.

El nivel de desconocimiento y desinformación hace muy difícil, al productor maderero, comprender las propuestas de la ordenación del bosque y las exigencias de organizar su actividad y someterse a ciertos indicadores, elaborados en la preocupación de la conservación del bosque. Asimismo, la cadena de valor o cadena productiva de la madera está desarticulada, creando condiciones favorables para el tráfico del comercio ilegal de madera.

Las áreas seleccionadas para ejecutar el proyecto corresponden a dos corredores económicos-viales importantes del país, tanto por su potencial productivo de madera como de transformación, comercialización y consumo, como son los corredores económicos Centro y Sur del país, que a continuación se describe.

a) Corredor Centro. Abarca las regiones de Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Lima, cuyo eje vial es la Carretera Central.

Ucayali cuenta con comunidades nativas, asociadas a la Organización Regional de AIDSESP Ucayali (ORAU), con 5 comunidades con bosques certificados, teniendo como operador calificado a AIDER (Regente). La Asociación de Extractores Madereros y Reforestadores de Ucayali (AEMRU) es un activo comercializador de madera; tanto ORAU, AIDER y AEMRU son miembros de la CNF. En Selva Central y en Madre de Dios, la CNF viene trabajando desde hace dos años con los concesionarios y hay

interés por el comercio legal de maderas. El principal corredor económico maderero del país lo constituye Pucallpa (Ucayali), Tingo María (Selva Central) y Lima.

La costa central del Perú, y particularmente Lima, es el mayor mercado de madera donde están importantes consumidores, como la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y la Asociación Forestal de Pequeños y Medianos Productores y Empresarios del Perú (AFORPYME), también se encuentra la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), que es la principal generadora de la tecnología maderera del país, así como también en esta ciudad se encuentra la Sede Principal del INRENA, que es la autoridad administrativa forestal a nivel nacional.

Las regiones del Corredor Centro son:

- **Ucayali.** Se encuentra en la selva oriental del país. Cuenta con una población aproximada de 450 mil habitantes. Su clima es cálido y húmedo. En toda la región se presentan muchos conflictos relacionados con la tala y el comercio ilegal de madera. Su capital es la ciudad de Pucallpa, situada a 154 msnm y a 842 km de la ciudad de Lima, se ubica sobre la margen izquierda del río Ucayali. Esta región cuenta con 4 089 926 ha de bosques de producción permanente, habiéndose otorgado 446 unidades de aprovechamiento y celebrado 175 contratos de concesiones forestales maderables, sobre una extensión de 2 914 602 ha. Tiene 3 comités de gestión de bosques reconocidos: Río Aguaytía, Cuenca del Río San Alejandro y Río Cohengua.
- **Huánuco.** Se ubica en la parte centro oriental del Perú. Posee una población cercana a los 800 mil habitantes. Comprende zonas de sierra y selva. La capital es la ciudad del mismo nombre.

Otra ciudad importante es Tingo María en la cuenca del río Huallaga, ubicada en la selva alta. En esta zona se presentan muchos problemas relacionados con la comercialización ilegal de la madera. Cuenta con 880 846 ha de bosques de producción permanente, de los cuales 288 374 ha han sido otorgados bajo el sistema de concesiones, habiéndose suscrito 48 contratos, que se localizan en las provincias de Leoncio Prado, Marañón y Puerto Inca, entre los 300 y 1 000 msnm., con una temperatura media de 25°C y precipitaciones aproximadas de 2 500 mm anuales. Cuenta con el Comité de Gestión de Bosques de la Cuenca del Alto Huallaga.

- **Pasco.** Se encuentra en la zona central del país, tiene zonas de sierra y selva alta, con una población estimada de 250 mil habitantes. Su capital es la ciudad de Cerro de Pasco. Otras ciudades de importancia se ubican en la zona de selva como son Oxapampa y Villa Rica. Cuenta con el Comité de Gestión de Bosques de Oxapampa.
- **Junín.** Esta región se ubica en la zona central de Los Andes peruanos, tiene zonas de sierra y selva alta. Su población supera el millón 100 mil habitantes. Su capital es la ciudad de Huancayo. Otras ciudades de importancia son Satipo, La Merced y San Ramón, ubicadas en la selva alta. Cuenta con el Comité de Gestión de Bosques de Satipo.

- **Lima.** Está situado en la zona central y occidental del territorio peruano, abarcando zonas interandinas y del litoral. Su capital, la ciudad del mismo nombre, también es la capital de la República del Perú. Posee una población estimada de ocho millones de habitantes.
- b) **Corredor Sur.** Abarca las regiones de Madre de Dios, Cuzco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna, teniendo como eje vial la Carretera Interoceánica. Arequipa es la región más importante en cuanto al consumo de maderas en el sur del Perú. En este Corredor, la CNF ha realizando estudios de planes de negocio.

El mercado del Corredor Sur es grande, que en forma similar al Corredor Centro, viene siendo abastecido por madera proveniente de dos fuentes: ilegal, “*blanqueada*” en el proceso de transporte y comercialización, y de parcelas y/o predios agrícolas. En ambos casos la madera comercializada paga impuestos ínfimos e irreales que desfavorecen a los comerciantes formales que se ven obligados a su compra para poder competir pero que finalmente tienen problema de pago de impuestos ante la SUNAT. Las regiones que comprende este corredor son:

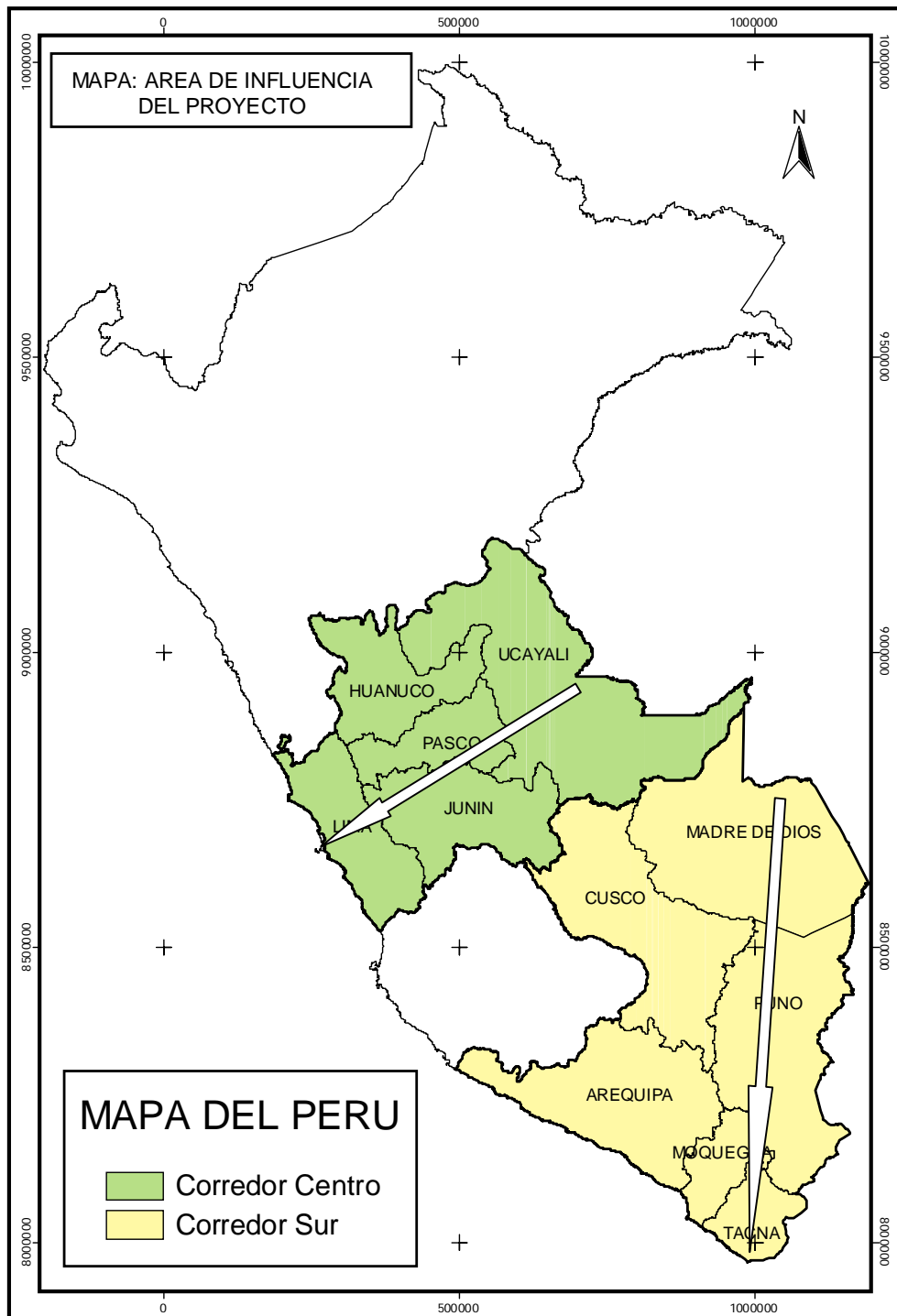
- **Madre de Dios.** Se encuentra situada en la zona sur oriental del país. Su territorio abarca zonas de selva alta y baja, con un clima tropical, cálido y húmedo con temperatura media de 25°C y precipitaciones anuales de 2 800 mm. Su población apenas bordea los 90 mil habitantes. Su capital es la ciudad de Puerto Maldonado.

En esta región se inició el proceso de concesiones forestales y cuenta con 2 522 141 ha de bosques de producción permanente. Es el principal productor de caoba, con serios problemas de formalidad y legalidad. Los principales ríos lo constituyen Madre de Dios, Las Piedras, Tambopata, Inambari y Acre. Están ubicados entre los 200 y 500 msnm. En total se han otorgado 937 concesiones forestales maderables y no maderables en una extensión de 2 176 765 ha. Los tipos de concesiones son las de madera (85 contratos con 1 311 705 ha), castaña (743 concesiones con 619 469 ha), ecoturismo (9 con 32 779 ha), conservación (2 con 158 514 ha) y reforestación (98 con 62 133 ha). Los comités de gestión de bosques son los de las cuencas de los ríos Acre, Tahuamanu, Manuripe y Las Piedras.

- **Cusco.** Se ubica en la zona central sur de Los Andes, tiene, por su situación geográfica, zonas de sierra y selva. Su población supera el millón 200 mil habitantes. Su capital, la ciudad del mismo nombre, está situada sobre los 3 360 msnm.
- **Puno.** Se encuentra en la zona sur oriental del Perú. Presenta una topografía accidentada con la mayoría de sus ciudades ubicadas en zonas altas de la sierra. Tiene una población aproximada de un millón 200 mil habitantes. Su capital es Puno, ubicada a orillas del lago Titicaca y sobre los 3 827 msnm.
- **Arequipa.** Se encuentra al sur del territorio peruano. Por su estratégica ubicación geográfica, irradia su influencia en la Macro Región Sur (Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna). La población se estima aproximadamente en un millón de

habitantes. La ciudad de Arequipa, capital del departamento, se encuentra ubicada en la sierra, sobre los 2 335 msnm.

- **Moquegua.** Se encuentra situada en la zona sur occidental del país. Abarca zonas de costa y sierra, con un clima seco y cálido en la costa, mientras en la sierra mantiene temperaturas altas en las mañanas y frías en las noches. Cuenta con una pequeña población que no supera los 150 mil habitantes. Su capital es la ciudad del mismo nombre.
- **Tacna.** Se encuentra ubicada en el extremo sur del país. Su territorio se extiende entre las regiones costa y sierra. Su población estimada es de cerca de 300 mil habitantes. Su capital es la ciudad de Tacna, a 552 msnm y a 1 293 kilómetros de la ciudad de Lima.



2.2 Situación prevista al finalizar el Proyecto

Al finalizar el Proyecto la situación esperada es la siguiente:

- Las cadenas productivas de la madera bosque-industria-consumidor, de los corredores económicos-viales Centro y Sur, se habrán fortalecido, habiéndose mejorado significativamente el sistema de producción y comercialización formal beneficiando al manejo forestal sostenible y a las poblaciones vinculadas al sector forestal.
- Las operaciones comerciales de la actividad maderera se realizan con mayor formalidad y legalidad, y las empresas del sector serán más competitivas
- Los países importadores de maderas tropicales estarán más interesados en comprar madera de origen peruano
- La sociedad civil estará organizada, participa y coordina acciones con el sector público, promoviendo el mercado formal de madera proveniente de bosques manejados sosteniblemente.
- La población de las cuencas productoras estará organizada a través de los comités de gestión de bosques para proteger sus recursos, evitan la tala del bosque y los productores de las mismas estarán organizados, formalizando todo el proceso productivo y la comercialización forestal.
- Se cuenta con acuerdos formales entre productores, comerciantes e industriales de compromisos de compras de maderas de origen legal.
- Los productos maderables que adquiere el Estado provienen exclusivamente de fuentes seguras, habiéndose promulgado los dispositivos legales pertinentes.
- Un sistema de información electrónico que permite a los usuarios disponer de información actualizada sobre producción, movilización y saldos de madera provenientes de bosques manejados, facilitando la dinámica comercial del mercado formal.
- Las concesiones con bosques manejados estarán siendo supervisados por la OSINFOR y cumpliendo los lineamientos de los planes de manejo.
- El comercio ilegal de maderas habrá disminuido significativamente y la recaudación fiscal habrá aumentado por este efecto.
- Habrá un mayor conocimiento y conciencia de diversos actores sobre los perjuicios de la tala y comercio ilegal de madera; así como de los beneficios que proporciona el buen manejo forestal.

2.3 Estrategia del Proyecto

El Proyecto será ejecutado por la CNF, a través de un comité directivo con la participación del Estado, el sector privado y la sociedad civil organizada. Se buscará la participación de las diversas organizaciones de la actividad forestal, tanto productivas, como públicas, ONG's, comités de gestión de bosques, etc., con las cuales se llevarán a cabo reuniones de trabajo y de compromisos entre las partes interesadas, dirigidas a consolidar el proceso del manejo de los recursos forestales amazónicos, promover la formalización integral de la actividad productiva forestal, entre otras.

Se harán alianzas estratégicas con diversas instituciones para promover la formalización y evitar la ilegalidad de las actividades forestales, especialmente con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), que es la entidad pública encargada de administrar, fiscalizar y recaudar los tributos internos del Gobierno Nacional; así como, administrar y controlar el tráfico internacional de mercancías dentro del territorio aduanero, facilitar las actividades económicas de comercio exterior, así como inspeccionar el tráfico internacional de personas y medios de transporte, entre otras funciones. La SUNAT es una de las instituciones públicas más reconocidas y que mejor viene cumpliendo sus funciones. Se prevé el trabajo con esta institución para que, entre otras acciones, intervenga en el control de la facturación subvaluada de los abastecedores que va en desmedro de la actividad legal y crea una competencia desleal al sistema de concesiones forestales.

La cadena productiva bosque-industria-consumidor, presentada en esta propuesta, se refiere al conjunto interrelacionado de actividades que incorporan valor al producto maderable, la cual va desde la extracción de la madera del bosque manejado, pasando por la industria de transformación, hasta que el producto es usado por el consumidor nacional o el destinado para la exportación; para lo cual hay la participación de varias empresas, constituyéndose cada una en un eslabón de la cadena. El vínculo empresarial se concibe como una relación en la cual se beneficiarán todas las empresas participantes; es decir los que actúan como proveedores y como clientes.

Se articulará la actividad productiva de los manejadores del bosque con los diversos agentes económicos que participan directamente en la elaboración, transformación y el traslado hacia el mercado de productos forestales, a través de cadenas productivas que estarán funcionando y beneficiando a todos los actores involucrados. Estará expresado en acciones, como manejo de economías de escala, compra de insumos en paquetes, disminución de costos de producción, mejor poder de negociación de los productores, mayor acceso al crédito, realización de acciones concertadas entre el sector público y el privado, producción sostenible de bienes y servicios, empresas consolidadas, recursos forestales utilizados más eficientemente, entre otras. Asimismo, el personal de las empresas participantes adquirirá mayores habilidades y destrezas para la producción y comercialización de los productos.

La articulación con el mercado estará dirigida a que se promoverá la producción, a través de cadenas productivas que se organizan de acuerdo a productos forestales que requiera el mercado, ya que se fomentará la producción y comercialización de productos maderables que los consumidores demandan y tomando en consideración las potencialidades o posibilidades del bosque que se indican en los respectivos planes de manejo de las concesiones

forestales participantes, en cuanto a productos maderables, especies, calidades, volúmenes de producción, tiempo y precios competitivos.

La manufactura de productos maderables estarán en el proceso de reorientarse a atender la demanda de los mercados del interior y del exterior, bajo este enfoque, que, a su vez, permiten dar mayor trabajo y en mejores condiciones a la gente del campo y con menor incidencia de la tala ilegal. Asimismo, se potenciará las diferentes capacidades humanas, recursos, conocimientos y experiencias para facilitar la concreción de negocios.

Es así que se fortalecerá la cadena productiva de la madera desde el bosque hasta el consumidor final, pasando por la industria, brindando asistencia técnica y capacitación a las partes. Alianzas estratégicas con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y universidades e institutos tecnológicos de capacitación facilitando la asistencia técnica. Se priorizarán las principales cuencas productoras organizadas, a través de sus comités de gestión, con quienes también se realizarán alianzas, promoviendo y apoyando la organización de productores de estas cuencas y de las regiones, con el fin de formalizar el sistema productivo y la comercialización, incluyendo además a otros actores como a los gobiernos locales, comunidades nativas, agricultores, proveedores de servicios, etc. Estas cuencas deberán tener el status de denominación de origen.

La cadena de custodia comprenderá la identificación física y marcado de los productos maderables, desde el origen (bosque), documentación y registros de control, sistema de procesado y mantenimiento de la información, identificación de los productos y capacitación del personal.

Para demostrar la autenticidad de la madera, la cadena de custodia se aplicará teniendo en cuenta tanto los factores de identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, embalaje y envío; como los lugares y fechas de permanencia y cambios a lo largo de la cadena productiva.

Para lo cual se diseñará el sistema de trazabilidad que pondrá en práctica un método para conocer en todo momento el origen de la madera. De acuerdo a los participantes de los distintos eslabones de la cadena, se hará corresponder tantos documentos como registros y responsabilidades de los mismo. La cadena de custodia se iniciará con la población de los árboles aprovechables en pie, que están debidamente marcados en el bosque, y reportados por el censo forestal de la parcela de corta anual y señalados en el respectivo plan operativo anual de manejo forestal (POA), luego el reporte de los árboles tumbados indicados por los concesionarios, las guías de transporte forestal, facturas, guías de compra-venta de madera, certificados y demás documentos de movimiento de madera y/o de transformación, que den las garantías del caso que la madera procede de origen conocido.

Además se incluyen como actores claves del Proyecto a los extractores, comerciantes y demás personas que participan de una u otra manera en la ilegalidad de la actividad, como:

- Grupos de pequeños extractores que realizan la tala en áreas no autorizadas y transporte de trozas hasta los puertos y centros de acopio principales.

- Habilitadores o financistas que facilitan dinero o víveres y enseres a los pequeños extractores ilegales o que compran la madera de origen ilegal
- Empresas exportadoras que facilitan los recursos económicos a los habilitadores para que acopien el volumen de exportación comprometido.
- Algunos funcionarios que permiten la emisión fraudulenta de las guías de transporte forestal (GTF) y uso de la misma guía varias veces (“ruleteo o carrusel”).
- Algunos profesionales forestales comprometidos con la tala y comercio ilegal de madera.
- Posesionarios o propietarios de tierra de uso agropecuario y dirigentes de comunidades nativas que permiten la extracción ilegal de madera

El Estado, a través de sus instituciones participará activamente en las acciones del Proyecto como es el caso de la SUNAT, PRODUCE, INRENA, la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLTI) y OSINFOR.

PRODUCE por sus funciones y experiencia participará en las propuestas para organizar y fortalecer las cadenas productivas de la madera.

INRENA proporcionará información sobre la situación de cada concesión forestal; los volúmenes de madera que se extraen, transportan y comercializan; apoyará con las convocatorias para los eventos y campañas que organizará el Proyecto; asimismo, participará activamente en las decisiones del Proyecto, siendo miembro del Directorio y de los consejos consultivos del mismo.

Con la CMLTI se coordinará y ejecutará acciones destinadas a promover la lucha contra la tala y comercio ilegal, a nivel nacional y regional. Asimismo, se promoverá el manejo forestal sostenible, la declaración de cuencas libres de tala y comercio ilegal y la certificación forestal.

Los mecanismos de promoción para mitigar la tala y el comercio ilegal en las concesiones forestales tropicales y en otras, que desarrollará el Proyecto estarán dirigidos a brindar asesoramiento y acompañamiento a los concesionarios y otros productores madereros sobre el manejo de los recursos forestales, así como promoviendo y facilitando la inscripción de los contratos de las concesiones forestales en el Sistema Nacional de Registros Públicos (SUNARP) que otorga seguridad jurídica respecto a la titularidad; asimismo, se promoverá la Certificación Forestal Voluntaria y la Cadena de Custodia. Se promoverá la incorporación de los extractores ilegales a la formalidad, a través de brindarles apoyo para que se organicen y puedan tener acceso al bosque bajo formas legales, como por ejemplo los bosques locales. También está considerado el asesoramiento y apoyo al funcionamiento de los comités de gestión de bosques.

Considerando que la tala ilegal se centra fundamentalmente en las maderas de alto valor comercial, como caoba y cedro, se promoverá el aprovechamiento de las otras especies maderables, permitiendo simultáneamente el incremento del volumen de madera aprovechable del bosque, a través de la difusión de las bondades de las mismas, así como de capacitar a potenciales usuarios.

Con el OSINFOR, participa en la supervisión periódica del cumplimiento de los planes de manejo forestal en las concesiones forestales maderables a nivel nacional, con esta oficina se coordinará acciones con el fin de disponer de la

información sobre los respectivos cumplimientos y el apoyo que se les pueda brindar a algunas concesiones para un mejor accionar de ellas, sirviendo de modelo para otras.

Se establecerán vínculos o acuerdos formales entre productores, comerciantes e industriales para conseguir que se establezcan compromisos de compras responsables. Asimismo, se promoverá que el Estado establezca normas o sistemas de control de compras para asegurar que todo lo que adquiera provenga de fuentes seguras, como son las cuencas productoras de madera sin tala ilegal.

Se desarrollarán acciones dirigidas al desarrollo de capacidades de los productores, consumidores y funcionarios del uso de herramientas que contribuyen al manejo forestal responsable y técnicas para el seguimiento de madera de origen legal, la supervisión y la revisión independiente de las operaciones desde el bosque hasta el consumidor final.

Participativamente se diseñarán e implementarán programas y sistemas de control, en forma transparente, de producción, movilización y saldos de volúmenes maderables de los bosques con manejo forestal.

De otro lado; Bosques, Sociedad y Desarrollo (BSD) también ha presentado una propuesta a la OIMT, con esta organización se han mantenido reuniones de coordinación, llegándose a establecer acuerdos de acciones conjuntas durante la ejecución del Proyecto, como es en el fortalecimiento de las cadenas productivas. La propuesta de BSD es con un enfoque más amplio y de alcance nacional, a diferencia de la presente que tiene un enfoque limitado a los corredores económicos Centro y Sur, lo cual permite el trabajo de complementación entre ambos proyectos. Otro de los temas es la capacitación, se intercambiará experiencia e información, así como se organizarán eventos en forma conjunta, lo que redundará en un mejor impacto con los grupos beneficiarios. Como integrante del Consejo Consultivo del Proyecto, también se ha incluido a BSD y a su vez el Proyecto participará en las reuniones que convocará BSD en cuanto al desarrollo de su proyecto, lo cual facilitará la comunicación y coordinación entre ambos proyectos.

2.4 Beneficiarios seleccionados

Los beneficiarios están constituidos por los productores forestales en general que podrán mejorar su oferta y rentabilidad al formalizarse el sistema de producción y comercio, y reducirse la oferta de productos forestales ilegales. El Estado que se beneficia con una mejor recaudación fiscal y transparencia en el sistema productivo del sector, los empresarios de la industria y el consumidor final.

a) Beneficiarios directos:

- Concesionarios forestales autorizados, comunidades nativas con bosques manejados y concesionarios de reforestación autorizados.
- Empresarios de industrias forestales de los corredores económicos Centro y Sur del país, al disponer de un abastecimiento asegurado que pueden mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional al ofertar y consumir productos provenientes de fuentes seguras y no controversiales.

- Funcionarios, empresarios, ejecutivos de las instituciones/empresas ligadas al sector maderero, ASPEC (Asociación Peruana de Consumidores), INRENA, etc.

b) Indirectos:

- Trabajadores de las empresas productoras de madera legal. Población en general, a través de una mayor estabilidad en el desarrollo de la producción y transformación de productos forestales y el Estado a través de una significativa mejora en la recaudación y la transparencia fiscal.

El Proyecto trabajará de manera directa con los concesionarios forestales de cuencas productoras de madera de Ucayali, Selva Central y Madre de Dios, así como también con comunidades nativas y otras formas de acceso al bosque que realizan manejo forestal en estas zonas, que estén debidamente autorizados por el INRENA y cumpliendo sus planes de manejo forestal, así como también con empresarios industriales y comercializadores de los corredores Centro y Sur interesados en integrarse y articularse a cadenas productivas de la madera. A ellos se les brindará capacitación, información, y asistencia técnica. También se les apoyará a los representantes de los comités de gestión de bosques para que se organicen contra la tala ilegal de sus bosques, se constituyan como fuentes seguras de madera de origen legal y logren su reconocimiento como tal. Los representantes de las organizaciones han sido consultados y cuyas recomendaciones han sido incorporadas en la presente propuesta.

Los pobladores locales estarán adecuadamente informados de las ventajas del manejo forestal sostenible, estarán mejor organizados empresarialmente y así comprenderán mejor la actividad forestal, que cuando es llevada informal e ilegalmente. Asimismo, los concesionarios forestales tomarán mayor conciencia de la importancia de cuidar el medio ambiente para asegurar la calidad de vida de los actuales pobladores y de las generaciones futuras.

La naturaleza del proyecto no implica acciones que afecten a terceros; por el contrario, convoca a la sociedad civil, representado en los diferentes sectores como son los productores madereros, comunidad educativa (universidades, institutos y centros educativos), líderes y autoridades locales, profesionales y gremios, organizaciones de base, medios de comunicación, etc.

2.5 Aspectos técnicos y científicos

Las experiencias obtenidas en los últimos 30 años sobre manejo forestal y en investigaciones en bosques tropicales, han sido obtenidas mayormente por proyectos de investigación y desarrollo, con apoyo de la Cooperación Técnica Internacional. Hace poco menos de cinco años, con la aplicación de la nueva legislación forestal, el sector privado comienza a participar directamente en manejo de los recursos del bosque, a través de las concesiones forestales otorgadas por el Estado y a tener su propia experiencia, con el acompañamiento, en algunos casos, de instituciones que le brindan asistencia técnica y/o capacitación, como es el caso de la CNF, que también participa en el desarrollo de capacidades y de información.

Al no ser suficiente este tipo de apoyo, es necesario fortalecer a las empresas que participan en toda la cadena productiva para evitar la tala y el comercio ilegal de madera que se venga dando. En tal sentido, primeramente la

sensibilización hacia estos grupos, así como a autoridades y demás funcionarios, es fundamental, por lo que es conveniente transferir conocimientos y dotarlos de información pertinente para enriquecer su conocimiento sobre la problemática y los beneficios que brinda el bosque bien manejado, sin competencia desleal y empresas formalmente establecidas y realizando sus actividades legalmente.

Las técnicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas bosque-industria-consumidor se harán primeramente a través de la identificación y sensibilización de las empresas para integrarse a cadenas, luego se capacitará y brindará asistencia técnica al personal que dirige las empresas participantes de los corredores económicos Centro y Sur del País. En la temática relacionada con la organización de las empresas como cultura organizacional, gestión empresarial, planificación estratégica, influencias del entorno y los factores políticos, legales y macroeconómicos que influyen en la actividad empresarial, análisis de costos y beneficios, calidad total, liderazgo gerencial, trabajo en equipo, derechos y obligaciones de los empresarios y empleados, etc.; así como también en los aspectos del manejo del bosque, la transformación de la madera y de la comercialización y mercado de productos forestales

Una actividad importante que permitió ganar experiencia a la CNF, fue que en Consorcio con la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral – AIDER y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, organizó y condujo foros regionales sobre tala y comercio ilegal de maderas en Loreto, San Martín, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, en el periodo julio-octubre 2004.

Arribó a las siguientes conclusiones:

- Los foros han contribuido a un mejor conocimiento del tema y, definitivamente, a la mayor comprensión del problema de la actividad forestal en condiciones de ilegalidad e informalidad. También se ha identificado la importancia de realizar el aprovechamiento forestal maderable bajo Planes de Manejo, así como, la necesidad de desarrollar las capacidades de los actores locales involucrados en la actividad forestal para superar la ilegalidad e informalidad.
- Dada la importancia de los temas tratados en los foros referente a la actividad maderera ilegal, las autoridades y las diferentes personas involucradas en el sector forestal de la Selva Central han mostrado interés y han solicitado se realice el Foro sobre “Tala y Comercio Ilegal de Maderas” en la ciudad de Satipo.
- Las causas para la persistencia de actividades forestales ilegales están relacionadas con las condiciones del mercado, regulaciones, capacidades institucionales y gobernabilidad.
- Los principales mecanismos de Tala Ilegal, se dan en las Areas Naturales Protegidas, tala para cambio de uso del suelo, tala en parcelas agrícolas, tala con permisos domésticos aumentando la cantidad aprobada.
- Entre los factores que contribuyen a la ilegalidad destacan: Falta de Gobernabilidad en los territorios, excesivo y engorroso trámite para la revisión de los planes de manejo, altas tasas impositivas para la actividad forestal, leyes y reglamentos forestales que favorecen al infractor, problemas de tenencia de tierras y titulación, baja capacidad institucional para la regulación y control de los recursos forestales, dualidad de

interpretación de la autoridad forestal entre el INRENA y la Policía Forestal y corrupción institucionalizada.

- El problema de la tala ilegal, no es un problema sólo de la actividad forestal, sino que es consecuencia de la ineficacia de las políticas de estado, que no han resuelto el problema del empleo en las zonas rurales especialmente.
- La proliferación de esta forma ilegal de aprovechamiento del bosque, tiene un fuerte sustento en la ausencia del Estado – Autoridad Forestal, en el bosque.
- La poca firmeza en la aplicación de la legislación forestal, en su amplitud, ha hecho que se pierda credibilidad en la autoridad.
- No existe un extractor ilegal, sino que hay una cadena de ilegalidad, la cual tiene su eslabón más débil, en el talador forestal, que es a quién más se persigue, lo cual torna en ineficaz las acciones dirigidas sólo a él.
- El talador forestal ilegal, al cerciorarse que es explotado por el “habilitador económico” y acopiador de la madera, también toma conciencia de las desventajas del “sistema”; pero se encuentra en que, dentro de la actual Ley Forestal, no tiene posibilidades de formalizarse.
- La centralización de la gestión forestal en Lima, no es la mejor forma para enfrentar este problema; es necesario involucrar a los gobiernos regionales y autoridades locales en la solución de la problemática. Para este objetivo, el INRENA, tiene que tener una política clara y ganar la credibilidad que ha perdido.
- La inestabilidad laboral de los profesionales que asumen, especialmente las acciones de control, no es una política que motive a cumplir bien su labor.
- El poco respaldo legal e institucional que reciben quienes se enfrentan con la tala ilegal, facilita la actividad ilegal.
- Los problemas no resueltos de tenencia de bosques y superposición de derechos, han creado incertidumbre, que alienta acciones de hecho, las cuales no han sido controladas oportunamente por el INRENA.
- La legislación punitiva forestal, es confusa, lo cual complica la aplicación de las sanciones pertinentes.
- Se comprueba que existe una gran descoordinación entre los organismos del Estado que, por función, deben actuar ante la ilegalidad.
- La cooperación internacional, es un factor muy importante, en lo interno y externo, para lograr la meta de erradicar, en lo posible, la tala y comercio ilegal de maderas.
- La poca valoración del bosque, por parte del Estado y la Sociedad, contribuyen a que la tala y comercio ilegal de maderas se incremente.
- La tala y comercio ilegal de maderas presenta los siguientes efectos negativos: No permite aplicar planes de manejo forestal, evita la generación de puestos de trabajo estables, migración de jóvenes a las ciudades, no genera recaudación legal de tributos y genera corrupción.

Se plantearon las siguientes recomendaciones:

- Apoyar el Fortalecimiento Institucional de los actores locales, para la implementación de una estrategia para la erradicación de la tala y comercio ilegal.
- Motivar la formación de los comités de gestión de bosques, para tener la organización local que vele por la correcta utilización de los bosques.
- Establecer e implementar mecanismos de cooperación e intercambio de información entre las instituciones gubernamentales involucradas en el tema (INRENA, Ministerio Público, Ministerio del Interior, SUNAT, gobiernos regionales, gobiernos locales, etc.).

- Capacitar técnica y legalmente a las autoridades encargadas de hacer cumplir la Ley Forestal.
- Instituir un sistema laboral más estable, que reconozca y premie la buena actuación de los integrantes de la administración forestal.
- Descentralizar las funciones del INRENA, para que el control sea más responsabilidad regional, pero a su vez implantar una fuerte supervisión.
- Establecer un sistema de control y vigilancia de los bosques, que administre de manera integral los controles geográficos y los mecanismos legales administrativos que aseguren la procedencia legal de la madera.
- Promover el desarrollo de Políticas de Estado orientadas a la erradicación de la tala y comercio ilegal de los recursos maderables del país, complementándolas con políticas promotoras del Manejo Forestal Sostenible y la protección de los bosques del Perú.
- Propiciar el fortalecimiento de los gremios forestales, por ser los aliados naturales en la defensa y buena utilización de los bosques.
- Estrechar la coordinación con la cooperación internacional, para potenciar la actividad que contrarreste la tala y comercio ilegal de maderas.

2.6 Aspectos económicos

El marco interpretativo de los beneficios económicos del Proyecto, como herramienta necesaria para el manejo forestal sostenible, se verá reflejado a través de la factibilidad de realización por intermedio de las empresas forestales del sector privado, permitiendo incrementar los volúmenes de madera rolliza legal producidos en el país, lo que posibilitará, asimismo, reducir el déficit comercial en productos forestales.

Esta nueva situación implicaría, asimismo, el cumplimiento preciso del objetivo que impulsa la OIMT y que estipula que los países miembro se comprometen a que toda la madera tropical que ingrese en el comercio internacional debe provenir únicamente de bosques bajo ordenación sostenible.

El Proyecto es de promoción y desarrollo, así como de transferencia de conocimientos e información. De acuerdo a la naturaleza de este proyecto el presupuesto estará destinado principalmente a gastos de personal, viajes de servicios e insumos para la elaboración y publicación de material técnico para difusión de técnicas de manejo, transformación y de la cadena productiva, así como de organización social y empresarial.

Los productos generados por el Proyecto quedan para que la Cámara Nacional Forestal y/o cualquier otra institución puedan utilizarlo para difundir con las consiguientes ventajas que tiene para el empresario forestal.

2.7 Aspectos ambientales

El proyecto no genera impactos ambientales negativos, al tratarse de asistencia técnica, promoción y transferencia de conocimientos. Por el contrario, la naturaleza del Proyecto se orienta a minimizar los impactos ambientales que la actividad maderera tiene en cada zona donde se ejecutará, ya que se promueve el manejo forestal sostenible y la producción y comercialización de productos forestales de acuerdo a la legislación peruana.

La actividad forestal realizada en forma ilegal, actualmente genera un inmenso impacto negativo al medio ambiente, el Proyecto apunta a reducir este efecto

mediante la aplicación del manejo forestal sostenible, lo cual es beneficioso para el bosque y el medio ambiente.

En las concesiones forestales donde se ejecutan los planes de manejo, cada uno tiene su propio Plan de Gestión Ambiental, como parte integrante del manejo forestal.

2.8 Aspectos sociales

Por las propias características del Proyecto éste no afecta a las poblaciones locales, al contrario, les da conocimiento y los alerta sobre la manera de usar los recursos naturales racionalmente, para que estos no sean depredados por terceros.

La actividad maderera se desarrolla en nuestros bosques a partir de la población foránea, que se convierte en los aprovechadores-manejadores, siendo ellos los que abastecen al mercado local de la madera.

Las poblaciones indígenas, organizadas en comunidades nativas, están siendo reconocidas oficialmente como personas jurídicas. En la medida que se conectan al mercado y valoran el dinero, como medio de intercambio de bienes y servicios, éstas se están incorporando a esta actividad económica y comienzan a realizar el manejo de sus bosques con el apoyo de organizaciones que ejecutan proyectos de desarrollo. El Proyecto apoya esta iniciativa, con el fin que las comunidades nativas no queden al margen de la toma de decisiones y también eviten la extracción ilegal de sus recursos por terceros. La realización del Proyecto, también convoca a estas comunidades, así como otras organizaciones legales poseedoras de bosques y que vienen ejerciendo esta actividad (concesiones de reforestación, bosques locales), como parte integrante de lo que se identifica como productores madereros, ya que ellos controlan áreas significativas de bosques tropicales naturales, que se aprovechan ilegalmente; por otro lado, las poblaciones locales tienen la ventaja de conocer mejor su recurso forestal.

Los beneficiarios del Proyecto (concesionarios, pobladores locales, comuneros, industriales, comercializadores, etc.), habrán desarrollado una plena conciencia sobre el cuidado del medio ambiente e identificado su nivel de dependencia, conocen que el aprovechamiento y comercialización legal de la madera es generadora de puestos dignos de trabajo, contribuyendo a mejorar sosteniblemente su calidad de vida.

Para la formulación definitiva del Proyecto se ha consultado a los grupos que son involucrados en el Proyecto, quienes han aportado sus sugerencias para la ejecución exitosa de las actividades previstas y han establecido sus compromisos de apoyar la implementación de las actividades. Sin embargo, la participación de aquellos se extiende también a los niveles de control y evaluación, ya que son partícipes, conforman el Consejo Consultivo de cada zona donde se realizará el Proyecto y también serán convocados a las diversas acciones que se organizarán.

2.9 Riesgos

Los principales riesgos con la ejecución del Proyecto están relacionados principalmente con el compromiso del Gobierno en impulsar firmemente el fomento de la ordenación forestal sustentable, lo cual está establecido en la

legislación forestal vigente en el país. Es muy difícil que se produzca un cambio en la política de gobierno y modificaciones de la legislación, en el sentido que no se privilegie el manejo forestal sostenible, existiendo indicadores claros de ordenamiento forestal de los bosques naturales.

La participación de la CNF en la Mesa de Concertación Forestal, establecida y reconocida por el Ministerio de Agricultura, asegura que las opiniones técnicas sean tomadas en cuenta, además la sensibilización de la sociedad civil para que comprenda a la actividad forestal reducirían significativamente los riesgos que el proyecto se vea afectado.

El Proyecto es una herramienta importante para apoyar la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera establecida por el Gobierno y que seguramente el nuevo gobierno continuará fortaleciéndola; así como también el nuevo orden forestal establecido.

Un riesgo es que parte del sector empresarial forestal privado se resista a participar con empresas formales, en acciones de aprovechamiento y comercio legal, con la base del manejo forestal sostenible y la aplicación de los nuevos dispositivos legales y los acepte como pilares fundamentales de la conservación de bosques; aunque hay que señalar que han incrementado su participación en el proceso de implementación y mejoramiento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el proyecto contribuye a que los empresarios comprendan mejor el manejo forestal sostenible, las ventajas de éste y sobre todo los aspectos negativos que traería en el mediano y largo plazos para el ambiente, la economía y la sociedad, la tala y el comercio ilegal de maderas que se viene dando en gran parte de la Amazonia peruana.

Los principales riesgos que se consideran que podrían afectar la realización del Proyecto son:

- a. Para el Objetivo de Desarrollo, el riesgo más importante sería que se presenten problemas de tipo político-social, ya que en el caso de Selva Central, éste fue un eje de acción del movimiento subversivo y del narcotráfico. En el caso de Madre de Dios no se presentaron estos problemas. En general, puede considerarse que el problema de conmoción social que sufrió el país, actualmente se encuentra superado, encontrándose los movimientos subversivos en retirada.

De presentarse en algún lugar del proyecto, se optaría por disminuir las acciones en este sitio y aumentándolas en lugares donde no se presenten estos problemas, pero siempre manteniendo el área de influencia del Proyecto, hasta donde esto sea posible.

Como en la zona Sur del país no se han presentado estos problemas ni tampoco hay indicadores actuales de su existencia, el Proyecto se ejecutaría en el corredor sur, que cada vez va tomando más dinamismo por la construcción de la Carretera Interoceánica que integra esta zona, es decir Madre de Dios-Cuzo-Puno-Arequipa-Tacna.

Otro riesgo que podría presentarse es que al Gobierno se desinterese por frenar la tala y el comercio ilegal de madera. Para contrarrestar esta posibilidad, la CNF participa activamente en diversos foros con participación de la sociedad civil haciendo incidencia política y llamando la atención de los gobernantes de turno para que tomen conocimiento y despeguen acciones

para combatir las actividades ilegales. La Mesa de Diálogo y Concertación Forestal es un canal importante, a través del cual la sociedad le hace llegar a las autoridades la problemática forestal, destacando los aspectos de tala y comercio ilegal que se van sucediendo.

- b. Para el objetivo específico 1 del Proyecto, el riesgo más importante es que el nuevo gobierno tome decisiones políticas afectando las actividades forestales. A la fecha, existe la decisión gubernamental de otorgar concesiones forestales a largo plazo en una economía de mercado, combatir la tala y el comercio ilícito de madera, y de promover la cadena productiva de la madera, lo que favorece al Proyecto. En la actualidad el Ministerio de Agricultura y el INRENA están implementando la nueva Ley Forestal y la decisión política es mantener el manejo forestal como la columna vertebral de la conservación de los bosques y la del Ministerio de la Producción es promover y apoyar la cadena productiva de la madera.

El nuevo gobierno del Perú ha iniciado su mandato en julio del 2005 y culmina en julio del 2010. De sucederse políticas contradictorias que podrían afectar el accionar del Proyecto, se ha considerado que desde el inicio del Proyecto se mantendrán estrechas coordinaciones con los diversos organismos públicos regionales y locales para que participen activamente en las acciones del Proyecto.

- c. Para el objetivo específico 2 del Proyecto, el riesgo más importante es que el nuevo gobierno cambie negativamente la política hacia el sector forestal, no las tome entre sus prioridades y no abra las puertas al sector productivo privado para que participe en el control forestal ni exista la voluntad de mantenerlo debidamente informado.

Sin embargo, de darse el caso se tendría que reformular el Proyecto de acuerdo a las nuevas políticas que implemente el Gobierno.

3. Resultados

- 3.1 Objetivo específico 1:** Promover la articulación de la producción legal de madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal sostenible con la industria, el comercio y el consumidor final.

- Resultado 1.1: Diseño de un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- 5 cadenas productivas organizadas y realizando negocios forestales en el Corredor Centro
- 5 cadenas productivas organizadas y realizando negocios forestales en el Corredor Sur
- 15 cursos-talleres de capacitación realizados
- 30 empresas de madera asistidas técnicamente

- Resultado 1.2: Desarrollo de un Código de Conducta para el Sector Privado y para los miembros de la CNF

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- 1 acta con Código de Conducta suscrita por el Sector Privado y los miembros de la CNF
- 8 actas regionales suscritas por los gremios representativos de productores y comerciantes
- 5 campañas de difusión realizadas
- 30 eventos informativos realizados

- Resultado 1.3: Planes de negocios forestales por cuencas productoras

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- 10 planes de negocios forestales elaborados en el primer año
- 10 planes de negocios implementados al final del proyecto

3.2 Objetivo específico 2: Apoyar a la implementación de un sistema nacional de control de la producción forestal con la participación de los sectores público y privado.

- Resultado 2.1: Sistema de información sobre la producción forestal de bosques manejados on line

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- 1 base de datos diseñada e implementada durante el primer año
- 1 manual del usuario al primer año
- 1 página WEB que presenta información sobre oferta y producción de madera proveniente de bosque manejados a partir del primer año

Resultado 2.2: OSINFOR fortalecido

Los indicadores verificables objetivamente, para este resultado son:

- Por lo menos el 90% de las concesiones forestales han sido supervisadas por OSINFOR, al final del proyecto
- Una propuesta de funcionamiento de OSINFOR ha sido presentada al organismo competente
- Una propuesta de resolución de conflictos forestales como garantía del ejercicio profesional

4. Actividades

4.1 Resultado 1.1: Diseño de un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado

- Realizar análisis situacional técnico legal del proceso de acceso al bosque de acuerdo a la legislación forestal vigente
- Realizar diagnóstico de la demanda de productos maderables en los corredores Centro y Sur
- Elaborar el directorio y base de datos de productores madereros (concesionarios, comunidades nativas, etc.), transportistas, comerciantes, industriales, financieras y demás componentes de cadenas productivas de la madera
- Promover y organizar la constitución de cadenas productivas
- Brindar asistencia técnica a las cadenas productivas
- Realizar cursos-talleres de capacitación para promover la demanda de madera de origen legal
- Realizar visitas de campo para intercambio de conocimientos y experiencias entre productores y consumidores de madera
- Desarrollar y aplicar un sistema de trazabilidad de la madera proveniente de bosques manejados

4.2 Resultado 1.2: Desarrollo de un Código de Conducta para el Sector Privado y para los miembros de la CNF

- Realizar campañas de sensibilización sobre los beneficios del manejo forestal sostenible, del consumo de madera de origen legal y sobre los daños y perjuicios de la tala y comercio ilegal de maderas
- Promover y organizar reuniones entre autoridades y empresarios madereros, a nivel nacional y regional, para suscripción de compromisos de compras de madera de origen conocido
- Realizar eventos informativos sobre la actividad forestal
- Elaborar un Código de Conducta para el Sector Privado y para los miembros de la CNF

4.3 Resultado 1.3 : Planes de negocios forestales por cuencas productoras

- Elaborar planes de negocios para empresas forestales de cadenas productivas
- Organizar ruedas de negocios
- Brindar asistencia técnica durante la implementación de los planes de negocios

4.4 Resultado 2.1: Sistema de información sobre la producción forestal de bosques manejados on line

- Diseñar la base de datos de producción forestal de bosques manejados y mantenerla alimentada y operativa
- Diseñar y mantener al día la página web con datos de oferta y consumo nacional de productos maderables por empresas del sector

4.5 Resultado 2.2: OSINFOR fortalecido

- Apoyar institucionalmente a OSINFOR para la supervisión de concesiones forestales
- Elaborar propuesta de nuevo funcionamiento de OSINFOR
- Elaborar una propuesta para la resolución de conflictos forestales

5. Hojas de trabajo de la estructura lógica del Proyecto

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo de Desarrollo.- Contribuir con el fortalecimiento de la cadena productiva bosque-industria-consumidor para consolidar un sistema de producción formal y transparente en beneficio del manejo forestal sostenible y el bienestar de las poblaciones vinculadas al sector forestal y de la economía nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha disminuido en un 20% el comercio ilegal de madera en los corredores económicos Centro y Sur del país al final de proyecto • 20% de incremento de la facturación y recaudación fiscal • Por lo menos 30 empresas, entre públicas y privadas, se identifican que consumen madera con certificado de origen • Se incrementa el empleo formal en un 20% • Se incrementa en un 30% el volumen oficial de madera movilizada • Un sistema nacional de control de la producción forestal con participación de los sectores público y privado 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de organismos públicos: INRENA, OSINFOR, SUNAT, PRODUCE, Ministerio de Trabajo • Informes del Proyecto • Certificados de origen forestal • Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el proceso de pacificación del país • Las políticas forestales del Estado se mantienen • El Estado mantiene y refuerza las políticas dirigidas a disminuir la tala y comercio ilícito de madera
<p>Objetivo Específico 1.- Promover la articulación de la producción legal de madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal sostenible con la industria, el comercio y el consumidor final</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10 productores en Ucayali – Selva Central (Concesionarios, comunidades nativas y otros productores forestales) integrados a cadenas productivas al primer año del proyecto • 20 productores en Ucayali – Selva Central (Concesionarios, comunidades nativas y otros productores forestales) integrados a cadenas productivas al final del proyecto • 08 productores en Madre de Dios (Concesionarios, comunidades nativas y otros productores forestales) integrados a cadenas productivas al primer año del proyecto • 15 productores en Madre de Dios (Concesionarios, comunidades nativas y otros productores forestales) integrados a cadenas productivas al final del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de manejo aprobados y autorizados por el INRENA • Informes de campo del Proyecto • Guías de transporte • Marcas del productor • Certificados forestales • Registros de producción • Informes del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Las decisiones políticas y la legislación favorecen las actividades forestales de aprovechamiento, transformación y comercialización • Las empresas continúan su predisposición de integrarse a cadenas productivas • Normas para el acceso a las áreas productivas, están claramente establecidas.
<p>Objetivo Específico 2.- Apoyar a la implementación de un sistema nacional de control de la producción forestal con la participación de los sectores público y privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de adquisiciones de instituciones públicas y privadas exigen que las maderas vengan de bosques manejados • Un sistema informático piloto de la producción forestal propuesto al primer año del proyecto • Un sistema informático piloto de la producción forestal operando al final del proyecto • Un sistema piloto de control de movilización de madera propuesto al primer año del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas sobre adquisiciones públicas • Actas de acuerdos privados sobre compras responsables de madera • Reportes de control de producción y movilización de madera • Reportes de INRENA 	<ul style="list-style-type: none"> • INRENA dispuesto a compartir información estadística • Política del Gobierno favorable hacia la formalización del sector • INRENA dispuesto a adoptar e implementar cambios propuestos

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Resultados para el objetivo 1			
Resultado 1.1 Diseño de un sistema de articulación bosque manejado-industria-mercado	<ul style="list-style-type: none"> • 5 cadenas productivas organizadas y realizando negocios forestales en el Corredor Centro • 5 cadenas productivas organizadas y realizando negocios forestales en el Corredor Sur • 30 empresas de madera asistidas técnicamente • 15 cursos-talleres de capacitación realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre monitoreo y seguimiento del Proyecto • Encuestas • Informe de evaluación del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa la predisposición del empresariado a integrarse a través de cadenas productivas • Los empresarios forestales están convencidos que el manejo forestal sostenible es la opción para el desarrollo forestal • Se mantiene la Política de concesiones forestales con respaldo oficial
Resultado 1.2 Desarrollo de un Código de Conducta para el Sector privado y para los miembros de la CNF	<ul style="list-style-type: none"> • Un acta con Código de Conducta suscrita por el Sector Privado • Un acta con Código de Conducta suscrita por los miembros de la CNF • 8 actas regionales suscritas por los gremios representativos de productores y comerciantes • 5 campañas de difusión realizadas • 30 eventos informativos realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas, nacional y regionales, sobre compromisos adquiridos • Informes sobre campañas • Registros de participantes. • Material difundido. • Testimonios fotográficos y fílmicos. • Publicaciones periodísticas, programas de radio y televisión. • Trípticos, folletos y afiches distribuidos • Memorias e informes de eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de instituciones privadas predispuestas a suscribir acuerdos formales
Resultado 1.3 Planes de negocios forestales por cuencas productoras	<ul style="list-style-type: none"> • 10 planes de negocios forestales elaborados en el primer año • 10 planes de negocios implementados al final del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de planes de negocios • Informes de seguimiento y monitoreo a empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas dispuestas a compartir información • Capacidad financiera de las empresas • Operaciones rentables

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Resultados para el objetivo 2			
Resultado 2.1 Sistema de información sobre la producción forestal de bosques manejados on line	<ul style="list-style-type: none"> • 1 base de datos diseñada e implementada durante el primer año • 1 manual del usuario al primer año • 1 página WEB que presenta información sobre oferta y producción de madera proveniente de bosque manejados a partir del primer año 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento publicado del manual del usuario • Encuesta a usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas e instituciones públicas dispuestas a compartir información
Resultado 2.2 OSINFOR fortalecido	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos el 90% de las concesiones forestales han sido supervisadas por OSINFOR, al final del proyecto • Una propuesta de nuevo Reglamento de OSINFOR ha sido presentada al organismo competente • Una propuesta de resolución de conflictos forestales como garantía del ejercicio profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes OSINFOR e INRENA • Documento con propuesta de nuevo reglamento • Documento de propuesta de resolución de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición permanente de OSINFOR e INRENA para acciones conjuntas

7. Presupuesto

El valor total del proyecto asciende a US\$ 972,787 que son cubiertos por aportes de contrapartida nacional ascendente a US\$ 405,693 y una contribución no reembolsable de la OIMT por US\$ 580,532. En los cuadros que se adjuntan se presenta el presupuesto consolidado del proyecto por componentes total y anual y el Presupuesto consolidado total y por fuente del proyecto, en dólares americanos.